

** Número 6720

MURCIA

Don Rafael Ramírez Santos, licenciado en Derecho, recaudador ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hago saber: Que en esta Oficina a mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo de apremio administrativo por impago de multas por infracciones urbanísticas y otros conceptos contra los deudores que seguidamente se citan, habiéndose dictado en cada uno de los expedientes la siguiente

«Providencia: Autorizada por el Ilmo. Sr. alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, con fecha 11 del corriente mes de octubre, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que se relacionan, cuyo embargo se realizó y notificó a cada uno en su momento procesal oportuno, según se acredita en el expediente. Procédase a la celebración de la citada subasta el día 11 del mes de noviembre próximo, a las 10 horas, en los locales del Juzgado de Distrito número Dos, ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.—Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a su cónyuge, y a los acreedores hipotecarios.—Murcia a 14 de octubre de 1985.—El recaudador».

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle:

NOMBRE DEL DEUDOR: José Martínez Montesinos, con domicilio en calle Mayor, 232, bajo, de Puente Tocinos.

Principal de la deuda: 500.000 pesetas del año 1981.

Lugar en que radica la finca, situación y cabida:

RUSTICA.—Un trozo de tierra de riego moreral y otros árboles, situado en el partido rural de Llano de Brujas, paraje denominado Baena, término municipal de Murcia, que tiene una cabida de 78 áreas, 80 centiáreas, equi-

valentes a 7 tahúllas y 12 brazas, y linda: Norte, resto de la finca que se vende a Fernando Navarrete Carrillo; Sur, la que se vende a Pedro Moreno Jiménez; Este, Antonio Zambudio Cano, carril medianero enmedio, y Oeste, resto de la finca y doña Encarnación Sánchez Barba, brazal enmedio, propiedad de esta finca. Inscrita sin cargas en el Registro de la Propiedad en el libro 66 de la sección 5.ª, folio 25, finca 9.188. Valor por tasación de esta finca: 2.364.000 pesetas.

Tipo en 1.ª subasta: 1.576.000 pesetas.

Tipo en 2.ª subasta: 1.182.000 pesetas.

NOMBRE DEL DEUDOR: Don Andrés Martínez Barba, con domicilio en Camino Viejo de Monteagudo, de Santiago y Zaráiche.

Principal de la deuda: 300.000 pesetas del año 1983.

Lugar en que radica la finca, situación y cabida:

La nuda propiedad de la siguiente finca urbana: Un trozo de tierra de riego, hoy destinado a solar para edificar, situado en este término municipal, partido de Fuente Tocinos, que tiene una superficie de cuatrocientos treinta y ocho metros, y linda: Levante, camino Viejo de Monteagudo, y por los demás vientos, con resto de la finca mayor de donde ésta se segrega, que se reserva el vendedor. Inscrita sin cargas en el Registro de la Propiedad en el libro 63 de la sección 6.ª, folio 34, finca 4.918. Valor de tasación de esta finca: 864.000 pesetas.

Tipo en 1.ª subasta: 576.000 pesetas.

Tipo en 2.ª subasta: 432.000 pesetas.

NOMBRE DEL DEUDOR: José Viguera Ruiz, Carril de los Viguera, sin núm., de Santa Cruz.

Principal de la deuda: 181.312 pesetas del año 1981.

Lugar en que radica la finca, situación y cabida:

URBANA.—Ochenta y tres.—Vivienda situada en la primera planta de pisos, segunda del inmueble del bloque número seis, sito en el Polígono Infante Don Juan Manuel, de esta ciudad, junto a la carretera de Beniaján, en su calle de nueva apertura, es del tipo B-1, a la izquierda subiéndolo, pero en realidad es a la derecha subiéndolo; tiene una superficie to-

tal construida de 95 metros, 50 decímetros cuadrados, pero según la cédula de calificación definitiva tiene cien metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, está distribuida en vestíbulo, cocina, comedor, tres dormitorios, baño, terraza, lavadero, solana y despensa, y linda: Norte, con zona ajardinada; Sur, con descansillo de escalera, hueco de ascensor, escalera de acceso a las viviendas y vivienda número ochenta y dos; Este, con la calle de su situación, y Oeste, con zona ajardinada y, en parte, con la vivienda de tipo B-1, del bloque número siete. Inscrita en el Registro de la Propiedad en el libro 66 de la sección 8.ª, folio 10 vuelto, finca 5.439. Figura inscrito un crédito hipotecario a favor del Banco de Crédito a la Construcción por 887.000 pesetas, que queda subsistentes, sin que se aplique a su extinción el precio del remate y que se deduce del valor de tasación que se cifra en 3.013.000 pesetas.

Tipo en 1.ª subasta: 1.417.334 pesetas.

Tipo en 2.ª subasta: 1.062.000 pesetas.

NOMBRE DEL DEUDOR: Don Julio Muñoz Torne!, con domicilio en Carril de los Arocas, de Puente Tocinos.

PRINCIPAL DE LA DEUDA: 501.180 pesetas del año 1982.

Lugar en que radica la finca, situación y cabida:

RUSTICA.—Un trozo de tierra de riego moreral en el término de Murcia, partido de Puente Tocinos, pago de Aljada, de cabida veinte áreas, cincuenta y cuatro centiáreas, que linda al: Norte, con finca matriz en porción que se adjudica a Aurelia Muñoz Torne!; Sur, Antonio Muñoz, brazal por medio; Levante, con finca matriz, porción que se adjudica a don Alfonso Muñoz Baños, y Poniente, con finca matriz en porción que se adjudica a doña Balbina Muñoz Torne!. La finca descrita está afectada por un usufructo vitalicio, por lo que se vende en esta subasta, es sólo de la nuda propiedad en la forma que aparece inscrita en el Registro de la Propiedad en el libro 26 de la sección 6.ª, folio 152, finca número 2.046. Valor por tasación: 616.200 pesetas.

Valor en 1.ª subasta: 410.800 pesetas.

Valor en 2.ª subasta: 308.100 pesetas.

NOMBRE DEL DEUDOR: Domingo Zapata Sanmartín, con domicilio en Vereda Lorca, sin número, de El Raal.

Principal de la deuda: 107.500 pesetas del año 1981.

Lugar en que radica la finca, situación y cabida:

RUSTICA.—Trozo de tierra en término de Murcia, partido de El Raal, con riego de la acequia vieja de El Raal, de cabida dos áreas, cincuenta y cinco centiáreas, que linda: Este, el hoy comprador; Sur, resto de finca matriz de donde ésta se segrega; Oeste, camino nuevo de seis metros de ancho, y Norte, otro camino nuevo de seis metros de ancho. Se segrega esta finca de la inscrita bajo el número 3.737, al folio 165, del libro 46 de la sección 5.ª. Aparece inscrita, sin cargas, esta finca en el libro 60, sección 5.ª, folio 205, finca 8.460. Su valor por tasación en 76.500 pesetas.

Valor en 1.ª subasta: 51.000 pesetas.

Valor en 2.ª subasta: 38.250 pesetas.

RUSTICA.—Tierra huerta en blanco, con riego de la acequia vieja de El Raal, partido de El Raal, término de Murcia. Su cabida dos octavas y siete brazas, equivalentes a tres áreas y diez centiáreas. Linda: Al Norte, tierras de Jesús Cámara Meseguer, camino por medio; al Sur, resto de la finca matriz de donde ésta se segrega, vereda de entrada por medio, y al Oeste, con tierras de Antonio Cámara Zapata. Se segrega esta finca de la 3.717, al folio 143, del libro 46 de esta sección. Aparece la finca que se subasta inscrita sin cargas en el libro 60, sección 5.ª, folio 205, finca 8.460. Valorada por tasación en 93.000 pesetas.

Valor en 1.ª subasta: 62.000 pesetas.

Valor en 2.ª subasta: 46.500 pesetas.

NOMBRE DEL DEUDOR: Pedro Muñoz Tornel, con domicilio en Carril de los Arocas, sin número, de Puente Tocinos.

Principal de la deuda: 178.000 pesetas del año 1982.

Lugar en que radica la finca, situación y cabida:

— La nuda propiedad de un trozo de tierra de riego moreral de la Acequia de Aljada, situada en

término de Murcia, partido de Puente Tocinos, que tiene una cabida de veintiuna áreas, setenta y dos centiáreas, sesenta y siete décímetros, que linda: al Norte, Alfonso Muñoz Baños, brazal regante por medio; Sur, camino viejo de Orihuela; Levante, finca matriz en porción que se adjudica a don Emilio Muñoz Tornel, y Poniente, Antonio Muñoz Tovar. Inscrito sin carga en el Registro de la Propiedad, libro 26, sección 6.ª, folio 140 vuelto, finca número 2.042. Valorada por tasación en 651.801 pesetas.

Tipo en 1.ª subasta: 434.534 pesetas.

Tipo en 2.ª subasta: 325.901 pesetas.

NOMBRE DEL DEUDOR: Don Joaquín Albacete Gómez, con domicilio en Mayor, número 132, de El Esparragal.

Principal de la deuda: 175.000 pesetas del año 1983.

Lugar en que radica la finca, situación y cabida:

RUSTICA.—Un trozo de tierra en este término de Murcia, partido de La Ñora, de cabida siete tahúllas, igual a setenta y ocho áreas y veintiséis centiáreas. Linda: Norte, tierras de Enrique Abellán Zamora; Sur, trozo de la mayor de que ésta se segrega, vendida a José Sáez Soler; Este, de Matencio Capel, Francisco Vázquez Nicolás y José Vázquez Nicolás, y Oeste, las de Fausto San Nicolás, Pedro Martínez, José Ibáñez, José Vázquez Castaño y Patrocinio Freixinós. Inscrita en el Registro de la Propiedad sin cargas en el libro 83, sección 8.ª, folio 115 y finca 7.474. Valor por tasación: 2.346.900 pesetas.

Valor en 1.ª subasta: 1.564.600 pesetas.

Valor en 2.ª subasta: 1.173.450 pesetas.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito este que se ingresará en firme en la Caja Municipal si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que si en la primera licitación no se formularon posturas para alguna de las fincas y el día no resultase cubierto con el

importe de las adjudicaciones, la Presidencia, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de una segunda licitación, fijando como tipo el 75 por 100 del que sirvió en la primera y durante media hora habrá de constituirse nuevos depósitos del 20 por 100, de dicho tipo, siendo válidos para esta licitación los consignados y no aplicados en la primera.

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace pago de los descubiertos.

5.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que los rematantes de los bienes citados o, en su caso, los que afecte, con detalle de los mismos, podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

7.º Que el Ayuntamiento de Murcia se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubieran sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

Advertencia.—A los acreedores hipotecarios que deben tenerse por notificados, con plena virtualidad legal, por medio de este anuncio de subasta.

En Murcia a 14 de octubre de 1985.—El recaudador, Rafael Ramírez Santos.

* * Número 6775

TORRE PACHECO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco,

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 17 de octubre de 1985, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas de las obras del cerramiento del Polideportivo de Balsicas, se exponen al público, por espacio de ocho días hábiles, para su examen y presentación de reclamaciones, si las hubiere.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torre Pacheco, 18 de octubre de 1985.—El alcalde.